



Resolución de Comisión Organizadora N° 298-2019-UNAB

Barranca, 2 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0240-2019-UNAB-VP.ACAD, de fecha 1 de julio de 2019, de la Vicepresidencia Académica, sobre aprobación del Calendario del Proceso de Admisión 2020-I y 2020-II en la Universidad Nacional de Barranca;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, el artículo 55 del Estatuto de la UNAB establece que: "(...) La admisión a la UNAB se realiza mediante concurso público, previa aprobación de vacantes y del proceso de admisión respectivo (...). El órgano a cargo del desarrollo del proceso de admisión, propone las modalidades y reglas que rigen dicho proceso y elabora el respectivo Reglamento. Las Escuelas Profesionales proponen, con la debida fundamentación, el número de vacantes para las diferentes modalidades";

Que, el artículo 10 del Reglamento del Proceso de Admisión a los Estudios de Pregrado de la UNAB, establece que la organización y desarrollo del Proceso de Admisión está a cargo de la Dirección General de Admisión, órgano dependiente de la Vicepresidencia Académica;

Que, asimismo el numeral 12.1, del artículo 12 del cuerpo normativo citado en el considerando precedente, establece que una de las funciones de la Dirección General de Admisión es el de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el Proceso de Admisión en nuestra Casa Superior de Estudios;

Que, a través del Oficio del Visto, la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación del Calendario del Proceso de Admisión 2020-I y 2020-II en la Universidad Nacional de Barranca; conforme al requerimiento de la Directora de Admisión mediante el Oficio N° 0146-2019-DA/UNAB, de fecha 28 de junio de 2019, debiéndose de emitir el Acto Resolutivo del Pleno de la Comisión Organizadora;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca en Sesión Ordinaria de fecha 2 de julio de 2019, aprobó el Calendario del Proceso de Admisión 2020-I y 2020-II en la Universidad Nacional de Barranca;

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 447-2018-UNAB, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR el Calendario del Proceso de Admisión 2020-I y 2020-II en la Universidad Nacional de Barranca, conforme al Anexo que en un (01) folio forma parte integrante de la presente resolución.





Resolución de Comisión Organizadora

Nº 298-2019-UNAB

Página 2 de 2

ARTÍCULO 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web y el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Barranca.

ARTÍCULO 3. DISPONER que el Secretario General remita copia de esta resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Admisión y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Abg. Abidan Tipo Yanapa
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Dra. Inés Miriam Gárate Camacho
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Licenciada con Resolución N° 047-2018-SUNEDU/CD

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Jr. José Galvez N° 557, 2do. Piso - Barranca - Lima - Teléfono: 235-5815

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

2020-I

ACTIVIDAD	CALENDARIO	
	DEL	AL
VENTA DE PROSPECTO Y CARPETA DE POSTULANTE	05 DE AGOSTO	08 DE NOVIEMBRE
INSCRIPCIONES DE POSTULANTES	05 DE AGOSTO	08 DE NOVIEMBRE
INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS	07 DE NOVIEMBRE	08 DE NOVIEMBRE
EXAMEN DE ADMISIÓN GENERAL Y ESPECIAL	10 DE NOVIEMBRE	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	10 DE NOVIEMBRE	
ENTREGA DE DOCUMENTOS DE INGRESANTES	11 DE NOVIEMBRE	31 DE ENERO DE 2020
EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE INGRESO	03 DE FEBRERO 2020	07 DE FEBRERO 2020

2020-II

ACTIVIDAD	CALENDARIO	
	DEL	AL
VENTA DE PROSPECTO Y CARPETA DE POSTULANTE	07 DE ENERO	12 DE MARZO
INSCRIPCIONES DE POSTULANTES	07 DE ENERO	12 DE MARZO
INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS	13 DE MARZO	14 DE MARZO
EXAMEN DE ADMISIÓN GENERAL Y ESPECIAL	15 DE MARZO	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	15 DE MARZO	
ENTREGA DE DOCUMENTOS DE INGRESANTES	16 – 17 DE MARZO	
EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE INGRESO	16 – 17 DE MARZO	